

Área
Requerimiento

(04) Secretaría de Educación /

Fecha
01/08/2013
Número de
solicitud
04-296-2013
Número de estudio
IM/02444

FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN:		PROVEEDOR	Investigación de mercado	PROVEEDOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	ARTURO ALEJANDRO LOZANO VILLAFRANCA
CONTACTO DE VENTAS:		DAMASO BARBAGAN PUENTE	ESPERANZA CEJAS	ARTURO ALEJANDRO LOZANO VILLAFRANCA
DOMICILIO:		ERIN 1817, CHIAUTLITLAPAC COUNTRY, CP. 44620, Guadaluajara, Jalisco (MX)	EDIFICIO MINO, AV PABO 2350, PISO 1, INT. 101, COL. VENDE VALLE, GUADALAJARA, JAL.	MORTE 7 396, INT. 209, CONJUNTO LAURELES, CP. 45158, Zapopan, Jalisco (MX)
TELÉFONO:		3328966414	3330226144	3338096633
RFC/REFERENCIA:		FTE1809513C62	AT1030129753	LOVAB50509TV7
CORREO ELECTRÓNICO:		forticustech@gmail.com	ecel@tecnologiamt.com.mx	arturoalozano@intk.com.mx
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS:		729558	P20673	sin registro

CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	ESTIPULADO EN CADA PARTIDA, SUJETO A DISPONIBILIDAD	BAJO SEMANAS	DETERMINADO EN CADA PARTIDA	P.U.	Subtotal	Impuestos	Importe					
CONDICIONES DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO	CREDITO 30 DIAS	CONTADO	100% CONTRA ENTREGA									
Concepto	Descripción	Pérdida específica	Código CUCOP	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Origen del bien	P.U. Antes de impuesto	Origen del bien	P.U. Antes de impuesto	P.U.	Subtotal	Impuestos	Importe
1	001 COMPUTADORA LAP TOP, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS	51501	51501-0022	57.00	Equipos	CHINA	22157.00	CHINA	22126.00	22085.00	1,258845.00	201415.20	1460260.20
2	002 EQUIPO MULTIFUNCIONAL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS	51501	51501-0026	65.00	Equipos	CHINA	9518.00	CHINA	10628.00	10022.33	651481.67	104232.26	755683.93
3	003 PROYECTOR, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS	51501	51501-0103	35.00	Pizarras	CHINA	12883.00	CHINA	14228.00	13379.33	468276.67	74974.26	543200.93
GRAN TOTAL:											2759145.06		

MANIFIESTO:

I De conformidad a los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, se llevo a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información de las mismas.

II Se consultaron las siguientes fuentes en el orden de prelación conforme al Artículo 28 del RLASSP: Comparales, Historico Proveedores, Internet

III Se verifico que existe la oferta de los bienes en calidad, cantidad y oportunidad requerida en la solicitud de adquisición/suministro mencionada

IV Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la documentación que acredita la información plasmada en la presente investigación

V Que en esta investigación se muestran los precios solicitados de las fuentes consultadas así como el precio promedio, a la fecha de la elaboración de la misma

VI Por último, en razón de los impuestos: la partida 1, 2 y 3 grave I.V.A.

Fracción	Elaboro	Revisó	Autorizó
Fracción 1			
Fracción 2	3 cotizaciones de los proveedores enunciados anteriormente, con vigencia de no más de 60 días sin exceder el presente ejercicio presupuestal.		
Fracción 3			
COORDINADOR LOCAL DEL PROGRAMA FORMALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)		TITULAR DEL ÁREA DE ADQUISICIONES	
JUAN FERNÁNDEZ OCEGUEDA		ZAMIRA ZAVALA PINEDA	
COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA		DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	

Coordinación Estatal del Programa
Fortalecimiento de los Servicios
de Educación Especial (PFSEE)
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Secretaría de Educación
Área de Adquisiciones

DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES